



MINUTA DE LA V SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Objetivo de la Reunión:	Conocer lo referente al FIDEICOMISO para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México: sus antecedentes, origen de fondos, funcionamiento; su Comité Técnico.
Lugar, Fecha y Hora de la Reunión:	02 de Julio de 2019, 12:00 horas Sala Los Arcos– SECTEI Olivo No. 39, Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón.

Con la presencia de 7 integrantes del Comité de Transparencia, se comprobó el **quórum legal** y se instaló la V Sesión Ordinaria, dando inicio a las 12:15 horas.

INTEGRANTES

Uladimir Valdez Pereznuñez	SECTEI
Manuel Rodríguez Viqueira	UAM
Vicente Ugalde Saldaña	Colegio de México
Luis A. Álvarez-Icaza Longoria	II-UNAM
Arq. Carlos Cisneros Araujo	IPN
Roberto Nevárez Valdez	Tecnológico Nacional de México
Paola Rebeca Moreno Sandoval	Ciudadanía 19s
Alberto Flores Montiel	Secretaría de Obras y Servicios

INVITADOS

Francisco Nadián Navarro Díaz	FIDEICOMISO para la Reconstrucción Integral de la CDMX
Norberto Eduardo Bustos Nájera	Comisión para la Reconstrucción Integral CDMX
Emilia N. De la Cruz San Agustín	Comisión para la Reconstrucción Integral CDMX
Daniel Rodríguez Gutiérrez	SECTEI

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

FIDEICOMISO

Francisco Nadián Navarro Díaz, Director Administrativo del **FIDEICOMISO** para la Reconstrucción Integral, expuso en términos generales lo referente al Fideicomiso:

Sobre sus antecedentes, señaló que el Fideicomiso fue creado el 7 de junio de 2018 y que en su origen, fue sectorizado en la SEDUVI, pero en diciembre del mismo año, ya en esta Administración, se sectorizó en la Secretaría de Administración y Finanzas.

Tiene dos cuentas principales: la Cuenta Concentradora, que recibe los recursos del Gobierno, autorizados por el Congreso Local y otra Cuenta, con los recursos del FONDEM. Aunque realmente, no importa de dónde vengan los recursos, lo importante es que se registre su entrada y en qué se gastó.

El Banco Fiduciario, es el Banco Afirme.



El Proceso que se sigue para la aprobación de los recursos para la Reconstrucción, es el siguiente:

1. La Comisión para la Reconstrucción, **solicita al Comité Técnico del Fideicomiso** que autorice X cantidad de Recursos económicos para algún proyecto: Estudios, Reconstrucción, apoyo para renta, etc. debidamente justificados.
2. El **Comité Técnico Aprueba los recursos mediante un Acuerdo**. En él, viene número de acuerdo, monto, concepto y a quién se le pagará.
3. **Autoriza al Director Administrativo** para que éste, **instruya a la Fiduciaria para que haga la Transferencia por el monto, o montos aprobados**. En la Base de Datos se expresa el monto, el concepto ya qué empresa se le está pagando.

El Maestro Uladimir Valdez, señaló, que él forma parte de este Comité Técnico y que le consta la acuciosidad con la que se manejan los recursos, los procedimientos detallados tanto de la aprobación como de las devoluciones. Por ejemplo, el caso de algunos beneficiarios del apoyo para renta, que solicitaron que no se les pagara a través Santander, sino de otro Banco. Y se inició un procedimiento para que así fuera, pues no hay impedimento legal. También se informó de la devolución de recursos de un número determinado de Tarjetas de Beneficiarios que no se entregaron, y que por lo tanto no cobraron su apoyo para renta.

Existe una Base de Datos de todos los movimientos de recursos. Los viernes se actualizará la información financiera del Fideicomiso en el Portal de la Reconstrucción.

En relación al Portal, se hicieron los siguientes comentarios:

Nathaly, señala que se está trabajando con el Agencia Digital para la Innovación (ADI) para darle más importancia a las actividades del Fideicomiso; existirá una pestaña en el Portal sobre el Fideicomiso con el Directorio, Gráficas de cómo se mueven los datos y en la Columna con datos de cada damnificado, Actas y Acuerdos del Comité Técnico.

El Fideicomiso va a tener un apartado especial dentro del Sistema de Gestión Innovación y Seguimiento, denominado SIGES. Además de la información del Fideicomiso vamos a tener el FRONT de la Subcomisión de la Memoria Histórica y del Patrimonio Cultural e Histórico. El FIDEICOMISO tendrá su propio apartado. Lo demás está automatizado: cada que una empresa nos indica un cambio, si hicieron una modificación a los planos, se verá reflejado en la numeralia, y esto a su vez, se reflejará en la información que tenemos por cada vivienda.

Luis A. Álvarez-Icaza, Respecto a los datos de la primera columna de cuello cruzado en la referencia, ¿qué significa?

Norberto: (Señalando la columna), Esos son los cuadrantes, significa que es de Tláhuac, No. del cuadrante, número de vivienda...etc.

Luis A. Álvarez-Icaza: se tiene que especificar el significado, poner una notita.

Norberto: Se reestructurará esta base de datos para que sea más clara. Este ejercicio se puede ver de manera particular. Como en "Mi Caso", que lleve nombre, montos, conceptos, etc.



Se requerirá una reestructuración de la Base de Datos. Se pidió que hubiera una pequeña nota con el significado de los códigos.

Se preguntó si habrá una sección de preguntas frecuentes.

Norberto: Sí, será parte de la sección de Atención Ciudadana, de acuerdo a los protocolos que se tienen en todos los portales de la Ciudad de México. Ahí se podrá visualizar, -por ejemplo- las quejas, procesos, tiempo de resolución, etc.

En las intervenciones, se expresó una preocupación por el uso del Portal hasta ahora, preguntando:

Manuel Viqueira: ¿Cómo está funcionando, cuántos han solicitado ver su caso, cuántos se han metido a ver su caso?; Para entrar a su caso, ¿Qué requieren?. Si la gente está preocupada por su caso o no, si entran al Portal a ver su información.

Norberto: ...se han recibido como 5 quejas...

Se pidió que se sacara el % de damnificados, que han solicitado sus claves para investigar sus casos. Tienes un universo de casos, 500 usuarios... pon% de cuántas, qué porcentaje de casos lo solicitan, o entran?

DONATIVOS y CONVENIOS.

Rebeca: ¿El fideicomiso tiene dinero de donativos?

Nathaly, No, hasta el momento no se han recibido.

Nathaly: Las Fundaciones están haciendo donativos en especie. Por ejemplo, se llevó a cabo un Convenio con la Fundación BANORTE: ellos aportarán 10 millones para un cuadrante. Construyen vivienda a bajo costo. Cuando se acaba termina el fondo donado por la Fundación, lo vuelven a reponer. En el Convenio, entre otros datos, incluye: El cuadrante, qué vivienda reconstruirán, el Catálogo de Conceptos, facturas, fechas de inicio y de término, es la forma de cómo se transparenta lo de los donativos de las Fundaciones.

Hubo varios comentarios en relación a los donativos y a los convenios:

Rebeca: Una duda Nathaly, ¿Cada donación desde las fundaciones, es diferente?

~~Nathaly: Sí, por ejemplo, Fundación Slim usa a Carso, su empresa constructora, ellos traen sus propios arquitectos y trabajadores, y la Fundación Banorte, contrata directamente con las empresas constructoras, ponen el dinero pero no construyen.~~

Nathaly: Sí, por ejemplo, Fundación Slim usa a Carso, trabaja con empresas de Carso, -ellos se encargan al 100% de la construcción de las viviendas, la Fundación Banorte hizo una donación de 10 millones, se firmó un convenio bipartita con la Comisión y se les asignó un cuadrante, ellos construirán las viviendas de la mano con una asociación a bajo costo, en este caso ellos aportan la cantidad donada y la Comisión el resto.



Rebeca: ¿Ellos tienen a un Director Responsable de Obra?

Nathaly: Sí.

Rebeca: -Todo tiene que estar transparentado. En especial, ahora que la Secretaría de la Función Pública, informó que no se habían encontrado los registros ni destino de las donaciones hechas el año pasado.

Si la FUNDACIÓN SLIM, pone dinero en la construcción de casas, la Comisión debe ponerlas reglas, ponerlo muy claro.

Para efectos de Transparencia: El Convenio, debe señalar el origen de los recursos, las Condiciones, las empresas constructora y el SEGUIMIENTO, que es muy importante y no se debe descuidar. Hay una responsabilidad de parte de la Comisión y el Gobierno de la Ciudad para que estas intervenciones cumplan con todas las especificaciones técnicas. Esto debe estar plasmado en la plataforma para saber Qué Fundación intervino, cuáles viviendas intervinieron, el costo, mecanismos... para que quede muy claro y ante cualquier auditoría se pueda demostrar.

Uladimir: En los casos particulares, no cualquiera puede entrar, a los casos generales, sí pueden entrar. Sea como sea, hay que transparentarlo. Independientemente si lo hace Fundación SLIM, o Fundación BANORTE; todo dinero que entre, tiene que transparentarse. En especie o en efectivo.

Manuel Viqueira: La Ley – Auditoría Superior de la Federación- pide origen y aplicación de recursos; un estado de ingresos, de entradas y salidas. Uno de los documentos que valen la pena poder especificar -con sus debidos anexos-. Eso es obligatorio de la transparencia. Los convenios, deben de ser muy claros, expresando cuál es el origen, cuáles son las condiciones para la intervención de una fundación, -sea de constructoras independientes, etc.-

La FUNDACIÓN SLIM está apoyando actualmente en la Ciudad de México para la construcción de 5 escuelas; Ha presentándolos proyectos al INIFED, que da el VO. BO. Construyen y posteriormente se ve el costo. Esa será su donación.

Selección de viviendas.

Preguntan, ¿Cómo seleccionan a quién apoyar?

Nathaly: Cuando nosotros llegamos, ya había un Convenio con la anterior Administración para la realización de ciertas viviendas. Ellos han seguido construyendo esas viviendas unifamiliares. Se hizo un Segundo Convenio. Y en eso estamos, presentándoles las posibilidades de intervención. Ellos deciden de acuerdo a sus lineamientos a quien a qué familias pueden apoyar.

Lo más conveniente es que ellos hagan las viviendas que se van a reubicar; porque ya tenemos la asignación de una empresa en cada uno de los 195 cuadrantes. Estamos contemplando el apoyo de la Fundación a las familias que se van a reubicar.

Respecto a los edificios o multifamiliares. Se corrobora que el edificio no tenga un problema jurídico o penal. Se analiza y se constata que alguna persona no sea dueña de más de 3 departamentos. Nos ha ocurrido que una persona nos dice que es dueña de 6 departamentos en un edificio de 12. Es la mitad y quieren que el edificio se lo construya la Fundación. Ellos prefieren no hacer edificios con departamentos de más de 120 o 150 metros, o que los dueños tengan más de 1 departamento. Eso les permite contar con mayor presupuesto para seguir apoyando a más gente.



Nathaly: Es que no los vamos a dar de baja porque, aunque tengan 6 departamentos, forman parte de nuestro universo de registro. Sin embargo, se está buscando la forma de apoyar, pero por supuesto no construyéndoles todos sus departamentos. Tenemos el caso específico de Zapata 56. La empresa que lo construyó, (tenía 2 años de construido cuando ocurrieron los sismos), tenía 2 *penthouse* y un departamento. En este caso, hay una denuncia penal, no por el departamento y los dos *penthouse*, sino porque el edificio estaba mal construido. No obstante, lo que está haciendo la Comisión, es trabajar y ver de qué manera pueden apoyar a los vecinos que vivían ahí, porque a final de cuentas los vecinos no tienen la culpa de lo que hizo la empresa. Tiene afectaciones muy graves después del sismo y se tiene que ver la manera de apoyar a los vecinos.

Vicente Ugalde: una es la responsabilidad de la constructora, -los dueños, pueden ir a la cárcel-, lo otro, es el derecho de los vecinos.

Nathaly: se tiene que apoyar a todas las personas que resultaron damnificadas.

Norberto: Estamos desarrollando en paralelo con el portal, un sistema de gestión que tiene como objetivo automatizar, tanto lo que se publica en el portal de manera pública, sirve para tener todo el proceso de construcción y reconstrucción. Se están agregando unidades habitacionales, patrimonio histórico, patrimonio público. Hemos estado desarrollando estas medidas, en el último mes, junto con la Agencia Digital e Innovación. En el caso de Tokio, hicimos las modificaciones a ese y otros edificios que nos hicieron esa observación. Hicimos las modificaciones de los departamentos originales, con las de los departamentos adicionales.

El Fideicomiso va a tener un apartado especial dentro del Sistema de Gestión Innovación y Seguimiento, denominado SIGES. Además de la información del Fideicomiso vamos a tener el FRONT de la Subcomisión de la Memoria Histórica y del Patrimonio Cultural e Histórico. El FIDEICOMISO tendrá su propio apartado. Lo demás está automatizado, cada que una empresa nos indica un cambio, ya hicieron una modificación a los planos, se ve reflejado en la numeralia, y esto a su vez se ve reflejado en la información que tenemos por cada vivienda.

¿Cuándo creen que tendrán la aprobación de metros cuadrados?

En el caso de Tokio hace falta esa información. De acuerdo con los arquitectos ésa es la información importante, y no el número de departamentos.

Hombre: en algunos casos sí se encuentra.

Nuevos Casos

Rebeca: Hace un par de semanas, fuimos a la Col. Hipódromo Condesa. Identificamos edificios dañados y deshabitados y no los encontramos en la plataforma. ¿El Censo se sigue actualizando, hay fecha para actualizarlo?

Norberto: Sí, se sigue actualizando conforme se va avanzando. En el caso de los edificios dañados se valida la información.

Rebeca: estos casos de edificios dañados y deshabitados... ¿Tenemos que enviarles la información?

Norberto: No. Sólo los interesados pueden reportar y registrar. Nosotros hacemos la visita y se procede a validar la información. Tanto de vivienda unifamiliar como de vivienda multifamiliar.



Hasta el momento tenemos una lista de unifamiliares de 4,200 casos extras al censo, de una lista de como 8 mil que han llegado de enero para acá. El resto, son duplicados, a veces las personas duplican los datos en diferentes periodos. Tenemos casos que se reportó una misma vivienda 7 veces. Verificamos esta información para que no se duplique.

Otros Puntos destacados:

- **Todo el dinero y manejo de recursos debe transparentarse y muy especialmente si son de donaciones:** sea de SLIM, de Banorte, BBVA o de cualquier FUNDACIÓN.
- Cada Fundación debe tener un DRO, un Corresponsable de obra así como la SUPERVISIÓN, que tiene que ser de diferente empresa, para no ser juez y parte.
- Es importante que tanto los Contratos, como las reglas y líneas de operación, sean claros y **se puedan ver en la plataforma.**
- Lo demás está automatizado, cada que una empresa indica un cambio, por ejemplo, si hicieron una modificación a los planos, se verá reflejado en la numeralia, y esto a su vez, se verá reflejado en la información que tenemos por cada vivienda.

Tareas asumidas y acuerdos

1. El Botón “Mi caso”, Se anotará en un espacio, cuántos “Mi caso” se han solicitado
2. Informar más sobre los órganos del FIDEICOMISO, antecedentes, su operación, su estructura.
3. Transparentar sobre DONACIONES; ir haciendo recuentos de todo lo donado. De quién viene y a dónde fue, casas, cuadrantes, etc.
4. Que los Convenios estén disponibles en el Portal.
5. El Portal con la Información del fideicomiso, se actualizará los viernes.
6. Habrá una sección de Preguntas Frecuentes

Nota: En Asuntos Generales, se puso a consideración de los integrantes, el cambio de sede para realizar las Sesiones del Comité, de Olivo 39, a Av. Chapultepec 49. La mayoría se inclinó por continuar realizando las Sesiones en Olivo 39. También se votó la hora de inicio de la Sesión, y propusieron que fuera a las 9 am, en vez de las 12 horas. Por lo tanto **la siguiente Sesión se realizará el 6 de Agosto a las 9 am, en Olivo 39.**



Nombre de los integrantes e invitados del Comité de Transparencia, participantes en la V Sesión Ordinaria, realizada el 2 de julio de 2019

SIN FIRMAS PARA SU PUBLICACIÓN

INTEGRANTES

Mtro. Uladimir Valdez Pereznuñez

Dr. Luis A. Álvarez-Icaza Longoria

Arq. Manuel Rodríguez Viqueira

Dr. Vicente Ugalde Saldaña

Arq. Juan Tinoco Molina (Arq. Carlos Cisneros Araujo)

Mtra. Paola Rebeca Moreno Sandoval

Lic. Alberto Flores Montiel

INVITADOS

Francisco Nadián Navarro Díaz

Emilia N. De la Cruz San Agustín

Norberto Eduardo Bustos Nájera

Daniel Rodríguez Gutiérrez